

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

Integrantes de la Comisión
 (nombre y cargo)

Presidenta: Regidora Alejandra Domínguez Narváez
Secretario: Regidor Roberto Villarreal Vaylón
Vocales: Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez ; Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés; Regidora María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma

Objetivo General de la Comisión

Impulsar acciones que posibiliten las mejores condiciones para que los ciudadanos del Municipio de Puebla de Zaragoza reciban la educación de calidad y pertinencia que establece como obligatoria la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla, así como las leyes y ordenamientos secundarios.

Mesas de Trabajo llevadas a cabo durante el año 2011
 (Fechas)

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	23	3	7	18	3	11, 13	9	23	4, 6, 12	8	15

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es para una sociedad democrática, deber de las autoridades y material de consulta y análisis para una ciudadanía corresponsable e informada, con tal motivo, la Comisión de Educación del Cabildo del H. Ayuntamiento de Puebla, presenta el Informe de Labores para el año 2011.

El presente documento muestra los avances en los programas, proyectos y acciones emprendidos desde el H. Cabildo del Municipio de Puebla, en favor de la educación en la administración municipal.

Durante el primer año de ejercicio, los Regidores que integramos esta Comisión, coincidimos que la educación es el mejor instrumento para construir el futuro, ofrecer equidad, recuperar permeabilidad social y fortalecer la identidad nacional, señalando que el concurso y direccionamiento de recursos que destinemos a la alta responsabilidad de educar, no son un gasto sino la mejor inversión para el proyecto de nación que queremos.

En la Comisión de Educación reconocemos que: Educar previene a nuestra sociedades de la violencia y combate la inseguridad. Educar consolida la convivencia y alienta la permeabilidad social. Educar sustenta la competitividad del país e impulsa un desarrollo sostenido, sustentable y equilibrado. Educar promueve la equidad de oportunidades y hace justicia.

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

FUNDAMENTO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla

Ley General de Educación

Ley de Educación del Estado de Puebla

Ley de Educación Media y Superior del Estado Libre y Soberano de Puebla

Ley Orgánica Municipal

Código Reglamentario para el Municipio de Puebla

- Artículo 95.-** El Ayuntamiento se organizará en su interior en Comisiones, que podrán ser permanentes o transitorias de acuerdo con lo establecido con la Ley Orgánica Municipal, dichas comisiones tienen por objeto el estudio, análisis y la elaboración de dictámenes y/o propuestas al Ayuntamiento en pleno, de los problemas de los distintos ramos de la Administración Pública Municipal.
- Artículo 107.-** Las Comisiones rendirán al Ayuntamiento un informe anual de las labores que desarrollen sus respectivas comisiones.

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

Reunión	Fecha	Orden del Día
I	23 de febrero de 2011	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de Asistencia 2. Declaración de Quórum 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día 4. Instalación de la Comisión de Educación 5. Presentación del Plan de Trabajo 6. Asuntos Generales
II	3 de marzo de 2011	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de Asistencia 2. Declaración de Quórum Legal 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día 4. Presentación del Plan de Trabajo del Director de Desarrollo Humano, Lic. José Enrique Ortiz Rosas 5. Presentación del Programa Educativo del Medio Ambiente y concurso de pintura infantil 6. Asuntos Generales
III	7 de abril de 2011	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de Asistencia 2. Declaración de Quórum Legal 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día 4. Presentación del Programa “Escuela Segura” por el Lic. Amadeo Felipe Lara Terrón, Secretario de Seguridad Pública y Transito Municipal. 5. Autorización para la ejecución del Programa de Cursos para la Educación del Medio Ambiente en las Escuelas del Municipio. 6. Autorización para la ejecución del Programa de Cursos de Verano en la materia de Ecología y Medio Ambiente 7. Asuntos Generales

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

Reunión	Fecha	Orden del Día
IV	18 de mayo de 2011	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de Asistencia 2. Declaración de Quórum 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día 4. Presentación del Programa Educativo Municipal 2011-2014 a cargo del Lic. José Enrique Ortiz Rosas, en su carácter de Director de Desarrollo Humano y Educativo de la Secretaría de Desarrollo Social 5. Presentación del Programa de Alfabetización a cargo del Dr. Álvaro Álvarez Barragán, en su carácter de Director General de Servicios de Apoyo a la Educación Media Superior. 6. Asuntos Generales
V	13 de julio de 2011	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de Asistencia. 2. Declaración de Quórum Legal. 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día 4. Presentación de la segunda etapa del Programa “Cuidemos el Medio Ambiente” 5. Presentación del Programa de “Cursos de Verano 2011” 6. Presentación y petición del convenio del programa ÚNETE 7. Propuesta para la regularización de Predios para espacios Educativos, así como la Donación de los mismos en el Municipio de Puebla. <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud y conocimiento de la comisión de predios en donación a Escuelas del Municipio. 8. Asuntos generales
VI	8 de agosto de 2011	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de Asistencia 2. Declaración de Quórum 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día 4. Se invita al encargado de despacho del IEEA a exponer el Programa de Alfabetización en su segunda etapa 5. Asuntos Generales

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

Reunión	Fecha	Orden del Día
I	3 de junio de 2011	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de Asistencia 2. Declaración de Quórum 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día 4. Presentación del Director de Desarrollo Humano y Educativo de la Secretaría de Desarrollo Social, Lic. José Enrique Ortiz Rosas, informando la inversión para infraestructura educativa, así como presentación del Convenio UNETE 5. Lectura y Análisis del proyecto de Dictamen “Peso a Peso Escuelas Dignas” 6. Asuntos Generales
II	23 de sep de 2011	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de Asistencia 2. Declaración de Quórum 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día 4. Informa la Comisión de Educación del Estatus en el cual se encuentran algunas instituciones educativas con alto riesgo en su infraestructura, así como el Dictamen elaborado por Protección Civil 5. Análisis del Programa Desarrollo Educativo del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en el Programa Peso a Peso Escuelas Dignas 6. Asuntos Generales
III	8 de nov de 2011	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de Asistencia 2. Declaración de Quórum 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día 4. Preescolar “Rafael Serrano” 5. Asuntos Generales

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

Programa “Peso a Peso, Escuelas Dignas”

vi.- acciones relevantes

Con la finalidad de abatir el rezago en materia de infraestructura física educativa, la Comisión de Educación impulsó al interior del Cabildo el dictamen para lograr un inversión igual a \$13,362,786.66.

Las escuelas consensuadas y aprobadas para la inversión del recurso presupuestal son las siguientes:

N°	ESCUELA	DIRECCIÓN	N°	ESCUELA	DIRECCIÓN	N°	ESCUELA	DIRECCIÓN
1	SECUNDARIA TECNICA NUM 56	JUNTA AUX. SAN SEBASTIAN DE APARICIO COL. ROMA	9	PRIMARIA BILINGÜE QUETZALCOATL	AV. PIÑA OLAYA S/N ESQ. CALLE EMILIANO ZAPATA TLILOXTOC	17	ESC. PRIM. LUIS DONALDO COLOSIO	3ERA CERRADA ENRIQUE GARCIA CARRETO S/N U.H. MANUEL RIVERA ANAYA
2	PRIMARIA MIGUEL HIDALGO	COL. PABLO JUAREZ RUIZ JUNTA AUX. SAN JERONIMO CALERAS	10	JARDIN DE NIÑOS XOCHITLA	CALLE 12 DE OCTUBRE ESQ. CON BLVD INDEPENDENCIA S/N SAN MIGUEL MAYORAZGO JUNTA AUX. SAN BALTAZAR CAMPECHE	18	TELESECUNDARIA JOSÉ MA. PINO SUAREZ	CALLE FCO. VILLA N°1 POPULAR EMILIANO ZAPATA
3	SECUNDARIA TECNICA 136	NUEVO LEON S/N COL. 15 DE SEPTIEMBRE J.A. LA RESURECCION	11	ESC. PRIM. CLUB DE LEONES	6 PTE 3516 COL. AMOR	19	PRIM. VIEZCA Y RAMIREZ	CALLE LAZARO CARDENAS N°67 INSP. SAN MIGUEL ESPEJO
4	PRIMARIA SOLIDARIDAD	U.H. SAN APARICIO, JUNTA AUX. SAN SEBASTIAN DE APARICIO	12	PRIM. FED. MAT. PROFR .LIBRADO LABASTIDA NAVARRETE	9 OTE S/N ESQ.6 SUR EL SALVADOR	20	SECUNDARIA GENERAL N°3	JUNTA AUX. SAN BALTAZAR CAMPECHE COL. LA HACIENDA
5	PRIMARIA EMPERADOR MOCTEZUMA	COL. MOCTEZUMA	13	JARDIN DE NIÑOS AMADO NERVO	AV. ATLIXCO S/N LA ESPERANZA	21	PRIMARIA FEDERAL JUSTO SIERRA	LOMA BONITA SUR SAN FCO. TOTIMEHUACAN
6	JARDIN DE NIÑOS LOVEL	CALLE SAN JUAN S/N LA CONCEPCION SUR JUNTA AUX. SAN FCO, TOTIMEHUACAN	14	PRIMARIA FEDERAL RAFAEL RAMIREZ	JUNTA AUX. SAN BALTAZAR TETELA	22	JARDIN DE NIÑOS IGNACIO ZARAGOZA	CALLE 2 ESQ. CON AV. PROLONG. JOSE MARTI FRATERNIDAD ANTORCHISTA
7	SEC. TEC.94 JOSE VASCONCELOS	CALLE TUXTLA GUTIERREZ S/N U.H. S.N.T.E JUNTA AUX. SAN FCO TOTIMEHUACAN	15	JARDIN DE NIÑOS JOSE AGUSTIN ARRIETA	AV. PEDREGAL S/N SANTA CATARINA JUNTA AUX. SAN FCO. TOTIMEHUACAN			
8	PREESCOLAR PABLO JUAN RUIZ	COL. SAN CRISTOBAL CALERAS	16	JARDIN DE NIÑOS KOKOMITO	14 A SUR S/N UNIDAD HAB. SAN JORGE			

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

No.	Programa	ACTIVIDADES RELEVANTES
1	“Educación Ambiental	<p>Con la finalidad de fomentar el cuidado del medio ambiente creando conciencia en las nuevas generaciones y promover los valores naturales, sociales y culturales, que influyen en la vida y desarrollo de los habitantes del Municipio de Puebla, la Comisión de Educación impulso el programa “Educación Ambiental Infantil”, el cual se encuentra en fase de implementación en escuelas del nivel básico bajo el siguiente esquema:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización dentro de 30 escuelas de nivel básico el curso “La Tierra esta Enferma”, el cual permite a los niños y niñas reflexionar y hacer conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, así como las consecuencias de no hacerlo. ✓ Selección de maestros comprometidos con el cuidado del medio ambiente para capacitarse en la materia y a su vez colabore en la instrumentación del programa como capacitador al interior de las escuelas participantes. ✓ Reconocimiento de niños como “Niño medio ambiente” quien serán los portavoces en todos los eventos escolares relacionados con el medio ambiente. ✓ Realizar en parques y jardines municipales prácticas de educación ambiental (Laguna de Chapulco, Laguna de san Baltasar, Parque del Arte, Parque Ecológico). ✓ Fomentar la integración de los padres en la educación de los niños mediante la integración de brigadas que permitan el fomento de la cultura de re-utilizar, reciclar y reforestar. ✓ Fomento de actividades que permitan la participación de grupos de música, teatro, danza y artes plásticas con temas concernientes al cuidado del medio ambiente en actos municipales.

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

No.	Programa	ACTIVIDADES RELEVANTES
02	Alfabetización Municipal "Apúntate a Tiempo"	A fin de ejecutar acciones que incidan en la reducción del rezago educativo en población mayor de 15 años, la Comisión de Educación impulso al seno del Cabildo un Punto de Acuerdo para promover un convenio con el Instituto Estatal de Educación para Adultos mediante el cual se posibilitó la ejecución del Programa "Apúntate a Tiempo", el cual actualmente se realiza en beneficio de 21,000 poblanos en condición de analfabetismo.
03	Fomento a la Lectura"	El 24 de agosto de 2011, las comisiones unidas de Educación y de Turismo, Arte y Cultura, promovieron al seno del Cabildo, dictamen mediante el cual se aprobó el Programa Municipal de Fomento a la Lectura denominado "Yo si Leo", con la finalidad de instrumentarlo de forma inicial en las Juntas auxiliares adscritas al Municipio. El programa en comento, consideró la ejecución de la obra de teatro "El Roto", la cual se presentó de forma gratuita durante los meses de noviembre y diciembre en las escuelas que a continuación se describen:

Num	Junta Auxiliar	Escuela	Num	Junta Auxiliar	Escuela	Num	Junta Auxiliar	Escuela
1	SANTO TOMAS CHAUTLA	ESC. PRIM. FEDERAL "PROGRESO"	10	SANTA MARIA XONACATEPEC	ESC. PRIM. OFIC. LIC. BENITO JUÁREZ	19	SAN ANDRES AZUMIATLA	PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA"
2	SAN PEDRO ZACACHIMALPA	ESC. PRIMARIA "MARIANO MATAMOROS"	11	LA RESURECCIÓN	ESCUELA PRIMARIA OFICIAL "JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	20	SANTA MARIA GUADALUPE TECOLA	ESCUELA "ART. 27 CONSTITUCIONAL"
3	SAN BALTAZAR TETELA	ESC. PRIM. "JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN"	12	LA RESURECCIÓN	ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	21	LA LIBERTAD	CENTRO ESCOLAR "GREGORIO DE GANTE"
4	SAN FELIPE HUEYOTLIPAN	"JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN"	13	LA RESURECCIÓN	ESCUELA PRIMARIA "VASCONCELOS"	22	LA LIBERTAD	ESCUELA PRIMARIA OFICIAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO"
5	SAN PABLO XOCHIMEHUACAN	ESC. PRIMARIA OFICIAL "BENITO JUÁREZ"	14	SAN SEBASTIAN DE APARICIO	ESCUELA PRIMARIA FEDERAL "FRANCISCO NEVE"	23	ROMERO VARGAS	PRIMARIA OFICIAL "FERNANDO XIMELLO"

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

Num	Junta Auxiliar	Escuela	Num	Junta Auxiliar	Escuela	Num	Junta Auxiliar	Escuela
6	SAN PABLO XOCHIMEHUACAN	ESC. PRIMARIA OFICIAL BILINGÜE "EMILIANO ZAPATA" DE SAN JOSÉ DE LOS CERRITOS	15	IGNACIO ZARAGOZA	CENTRO ESCOLAR "NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC"	24	SAN JERONIMO CALERAS	ESCUELA PRIMARIA OFICIAL "VICENTE GUERRERO"
7	SAN MIGUEL CANOA	ESC. PRIMARIA OFICIAL "JOSE MA. MORELOS Y PAVÓN"	16	IGNACIO ZARAGOZA	ESCUELA PRIMARIA OFICIAL "TIRZO SANCHEZ TABOADA"	25	SAN JERONIMO CALERAS	ESCUELA PRIMARIA OFICIAL "LEONA VICARIO".
8	SAN MIGUEL CANOA	ESC. PRIMARIA "ADOLFO LÓPEZ MATEOS"	17	SAN ANDRES AZUMIATLA	CENTRO ESCOLAR COMUNITARIO DEL SUR "LIC. MANUEL BARTLET DIAZ"	26	SAN BALTAZAR CAMPECHE	PRIMARIA "6 DE ENERO DE 1915"
9	SANTA MARIA XONACATEPEC	CENTRO ESCOLAR "MANUEL ESPINOZA YGLESIAS"	18	SAN ANDRES AZUMIATLA	PRIMARIA OFICIAL "HERMENEGILDO GALEANA"			

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

No.	Programa	ACTIVIDADES RELEVANTES
04	<p>Puebla, Ciudad Amiga de la Infancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Convención sobre los Derechos del Niño, signada y ratificada por México, el 21 de septiembre de 1990, nuestras autoridades en los distintos niveles de gobierno están obligadas a adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de cualquier otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en ella a favor de todos los niños, niñas y adolescentes en el País. • El Plan de Acción de Naciones Unidas “Un mundo apropiado para los niños” aprobado en 2002, considera a los gobiernos locales agentes clave para poder avanzar en el bienestar de la infancia y la promoción y protección de sus derechos (...) Trabajando sobre una base ya creada, como es el caso de comunidades amigas de la infancia (...) Los Alcaldes y líderes locales pueden mejorar significativamente la vida de la infancia. • El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014, en el Eje 4 denominado Desarrollo Social incluyente, se establece el Objetivo Particular 4.3.1, el cual precisa: Reconocer la dignidad de las niñas, los niños y los adolescentes, y su igualdad como persona ante los adultos en concordancia con el espíritu de la Convención sobre los Derechos del Niño del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). • El 24 de agosto de 2011, el Cabildo del Municipio de Puebla, aprobó la creación del “Consejo Municipal, Puebla Amiga de la Infancia”, con la finalidad de lograr que Puebla obtenga el distintivo Unicef, dentro del periodo de gestión de la actual administración.

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

No.	Programa	ACTIVIDADES RELEVANTES
04	Puebla, Ciudad Amiga de la Infancia	<p><i>¿Qué significa una Ciudad Amiga de la Infancia?</i></p> <p>Una Ciudad Amiga de la infancia tiene por objetivo garantizar los derechos de los niños y niñas a servicios esenciales como la salud, la educación, la vivienda, el agua potable y saneamiento adecuados, y la protección contra la violencia, los malos tratos y la explotación.</p> <p>Procura promover la autonomía de los ciudadanos más jóvenes para influir en las decisiones de su ciudad, expresar sus opiniones sobre cómo les gustaría que fuese la misma, y participar en la vida familiar, comunitaria y social.</p> <p>Promueve los derechos de los Niños y niñas a caminar sin riesgos en la calle por su cuenta, a reunirse con sus amigos y jugar, a vivir en un entorno libre de contaminación con espacios verdes, a participar en actividades culturales y a ser un ciudadano con los mismos derechos que los demás y con acceso a todos los servicios, sin discriminación de ningún tipo.</p>

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

No.	Programa	ACTIVIDADES RELEVANTES
04	Puebla, Ciudad Amiga de la Infancia	<p><i>Los niños y adolescentes en una Ciudad Amiga de la Infancia deben:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Influir sobre las decisiones que se tomen en su localidad • Expresar su opinión sobre la localidad que quiere • Participar en su familia, comunidad y en la vida social • Recibir servicios básicos como salud, educación y protección • Beber agua potable y tener acceso a servicios de limpieza adecuados • Ser protegido de la explotación, la violencia y el abuso • Pasear seguro en las calles en las que vive • Encontrarse con sus amigos y jugar • Tener espacios verdes para plantas y animales • Vivir en un medioambiente no contaminado • Participar en eventos sociales y culturales • Ser un ciudadano igual a los demás, con acceso a cualquier servicio, independientemente de su origen étnico, religión, nivel económico, género o discapacidad.

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

No.	Programa	ACTIVIDADES RELEVANTES
04	<p><i>Puebla, Ciudad Amiga de la Infancia</i></p>	<p><i>¿Qué áreas específicas deben priorizarse?</i></p> <p>Concretamente el ámbito local deberá enfocarse a la implementación de políticas públicas que permitan satisfacer las necesidades y cumplir con los derechos de la infancia en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salud y servicios médicos • Escuela, educación y enseñanza • Cultura, ocio, tiempo libre y juego • Sustentabilidad ambiental • Familia • Cooperación al desarrollo • Participación Ciudadana

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

No.	Programa	ACTIVIDADES RELEVANTES
04	<p><i>Puebla, Ciudad Amiga de la Infancia</i></p>	<p><i>¿Qué instrumentos debemos construir para lograr que Puebla una Ciudad sea amiga de la Infancia?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Municipal de la Infancia • Consejo Municipal Puebla Amiga de la Infancia • Consejo Infantil • Convenio de Colaboración Interinstitucional • Tablero Municipal de seguimiento y evaluación de políticas publicas para la infancia y adolescencia